



1  
-22-

Of.No. 040-2019 FcC-DE  
Distrito Metropolitano de Quito, Noviembre 14 del 2019

Señor Doctor  
Marco Collahuazo  
**CONCEJAL**  
**DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO; Y,**  
**PRESIDENTE**  
**COMISION DE ESPACIO PÚBLICO**  
En su despacho.-

**QUITO** SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO  
**RECEPCIÓN**  
Fecha **15 NOV 2019** Hora **15:20**  
Original: -2-  
Copia: Se adjeta  
Recibido por: Fuessa

**ASUNTO: SOLICITANDO SER RECIBIDOS EN COMISION GENERAL, INTENTO DE QUITAR COMODATO PRECARIO; Y, DEJAR SIN SERVICIO A NIÑOS CON PARALISIS CEREBRAL DE MUY ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS DEL SUR DE LA CIUDAD DE QUITO.**

Señor Presidente:

Somos una Fundación de derecho privado sin fines de lucro, aprobada mediante Acuerdo Ministerial No 3233 de julio de 1993, otorgado por el Ministerio de Bienestar Social, y mantenemos una obra social en el Sur de la ciudad de Quito, el Centro Infantil de Cuidado Diario "Casa de los Angeles Daniele Po", en donde atendemos a 15 niños con discapacidad de muy escasos recursos con Parálisis Cerebral leve, moderada y severa, en horario extendido desde las 08:00 hasta las 14h:00 de lunes a viernes, con transporte puerta a puerta, alimentación completa, terapias como: Hidroterapia, Fisioterapia, Hipoterapia, Terapia de Lenguaje, Terapia ocupacional y atención médica.

En 1993 fuimos beneficiarios por parte del I. Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, con un Comodato a Plazo por 10 años, que luego de cumplido el mismo, en abril del 2004 se nos renovó como **COMODATO PRECARIO** por tiempo indefinido, de un terreno de 6700 m2, en los que están emplazadas actualmente y en pleno funcionamiento nuestros proyectos de ayuda social, siendo estos una Guardería y una Unidad Hospitalaria. Estamos ubicados en la Calle Otoya Ñan S34-360 entre pasajes 3 y 4 del Plan habitacional Quitumbe CLAVE CATASTRAL: 32007-05-002 PREDIO: 426661. Cabe aclarar que el Comodato en la actualidad se encuentra vigente pues cumplimos a cabalidad con el objeto del mismo.

Con los antecedentes expuestos Señor Presidente; y, ante una infundada denuncia presentada por un grupo de moradores de Quitumbe, quienes estos últimos hace 3 años no han logrado sus pretensiones, que es

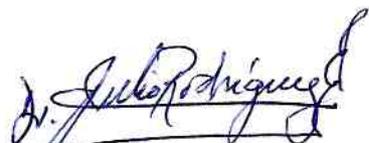
---

**DIRECCION:** Calle Otoya Ñan S34-364 entre pasajes 3 y 4 Plan Habitacional Quitumbe, Sur de la ciudad de Quito, Tel 2734061 Cel 0997834270 Email [fundacionconcristo@yahoo.com](mailto:fundacionconcristo@yahoo.com) [www.fundacionconcristo.org.ec](http://www.fundacionconcristo.org.ec)

quitarnos el COMODATO PRECARIO, y dejar sin servicio a nuestros niños con discapacidad, pues cumplimos a cabalidad con el OBJETO del Contrato firmado en el 2004; y puesto que se ha dado una "inspección" por parte de dos concejales de la Comisión el sábado 26 de octubre del 2019 a las 11h:00; y, en uso de nuestro legítimos derechos solicitamos ser recibidos en **COMISION GENERAL**, a fin de exponer el trabajo y todos los tramites que se han dado en estos más de 1000 días en beneficio de nuestros niños.

De antemano agradecemos el espacio que se nos permitirá, quedamos pendientes de sus gratas noticias, en la dirección Calle Otoya Ñan S34-364 entre pasajes 3 y 4, Plan Habitacional Quitumbe, (Detrás de CONFITECA) al sur de la ciudad de Quito, Email [fundacionconcristo@yahoo.com](mailto:fundacionconcristo@yahoo.com) W page [www.fundacionconcristo.org.ec](http://www.fundacionconcristo.org.ec)

Atentamente



Dr. Julio Rodríguez E

**DIRECTOR EJECUTIVO**

1704890522

**RUC 1791380045001**

Calle Otoya Ñan S34-364 entre pasajes 3 y 4 Plan Habitacional Quitumbe

**Teléfono:** 2 734061 **Celular:** 099 783 4270

Email [fundacionconcristo@yahoo.com](mailto:fundacionconcristo@yahoo.com)

Wpage [www.fundacionconcristo.org.ec](http://www.fundacionconcristo.org.ec)

---

**DIRECCION:** Calle Otoya Ñan S34-364 entre pasajes 3 y 4 Plan Habitacional Quitumbe,  
Sur de la ciudad de Quito, Tel 2734061 Cel 0997834270 Email  
[fundacionconcristo@yahoo.com](mailto:fundacionconcristo@yahoo.com) [www.fundacionconcristo.org.ec](http://www.fundacionconcristo.org.ec)